

## COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LAS BANDAS JUVENILES VIOLENTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

#### XII LEGISLATURA

# ACTA Nº 3/2022, DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2022

#### **ASISTENTES**

ILMA. SRA. Da. MIRIAM BRAVO SÁNCHEZ

ILMA. SRA. Da. TANIA SÁNCHEZ MELERO

ILMA, SRA, D<sup>3</sup>, ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO

ILMA. SRA. Da. MIRIAM RABANEDA GUDIEL

ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI

ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO

ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ

ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO

ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO

ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES

ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF

ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ

LETRADA: Da ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

En Madrid, siendo las quince horas y treinta y ocho minutos del día siete de octubre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea de Madrid, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid, debidamente convocada al efecto.

Quedan válidamente constituidas la Comisión y su Mesa, con la presencia del Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi (Grupo Parlamentario Más Madrid), en sustitución de la Vicepresidencia de la Comisión -vacante-; y la Ilma. Sra. Da. Ana Dávila-Ponce de León Municio (Grupo Parlamentario Popular), como Secretaria (ex artículos 67.2 y 68.2 RAM).

Como primera cuestión preliminar la Vicepresidencia solicita a los Sres. Portavoces comuniquen a la Mesa de la Comisión, si las hay, las sustituciones para la sesión (ex art. 64.2 RAM). Los Portavoces sucesivamente comunican a la Mesa que no hay ninguna.



Traslada, asimismo, el Ilmo. Sr. Vicepresidente que, con fecha de 6 de los corrientes, se presentó en el Registro de la Cámara escrito por el Grupo Popular de la cobertura de la vacante en la presidencia, tras la presentación del escrito de renuncia de la Diputada Sra. Nicolás. Por lo que propone a la Comisión, al amparo del art. 107.3 del Reglamento, la modificación del Orden del Día consistente en la inclusión de un punto primero para la designación de la Presidencia de la Comisión; y, acto seguido, procede a someter, al amparo de lo dispuesto por los arts. 123.2º y 123 RAM, el asunto a la Comisión, que acepta.

#### PUNTO PRIMERO. Designación de la Presidencia de la Comisión (art. 65.5 RAM)

La Vicepresidencia comunica a sus señorías que a tenor del art. 65.5 del Reglamento de la Asamblea, las vacantes sobrevenidas se cubren por acuerdo de la Comisión, "que procederá a designar al Diputado que proponga el Grupo Parlamentario al que perteneciera el integrante de la Mesa". Con fecha de 29 de septiembre entró en el Registro de la Asamblea un escrito del Grupo Popular proponiendo como presidenta a la Ilma. Sra. Diputada Dña. Miriam Bravo. Somete seguidamente el asunto, al amparo de lo dispuesto por los arts. 123.2º y 123 RAM, a la Comisión, que acepta. (La Sra. Bravo Sánchez pasa a presidir la sesión).

# <u>PUNTO SEGUNDO</u>. Designación de la Vicepresidencia de la Comisión (art. 65.5 RAM).

La Presidencia comunica a los asistentes que a tenor del art. 65.5 del Reglamento de la Asamblea, las vacantes sobrevenidas se cubren por acuerdo de la Comisión, "que procederá a designar al Diputado que proponga el Grupo Parlamentario al que perteneciera el integrante de la Mesa". La Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid mediante escrito registrado el 20 de septiembre propuso como candidata a la vicepresidencia de la Comisión a Dña. Tania Sánchez Melero. Somete seguidamente amparo de lo dispuesto por los arts. 123.2º y 123 RAM, el asunto a la Comisión, que acepta.

(La Ilma. Sra. Sánchez Melero no está presente en dicho momento).

<u>PUNTO TERCERO</u>: C 1070/22 RGEP 14537 del Sr. D. Samuel Vázquez Álvarez, Presidente de la Asociación Una Policía para el Siglo XXI, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre fenómeno de las bandas juveniles en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).



La Ilma. Sra. Presidenta informa de los turnos y tiempos para tramitación de la Comparecencia.

#### Intervienen seguidamente:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, por un tiempo máximo de tres minutos, para precisar las razones que motivan la presente Comparecencia.
- El Compareciente, Sr. Vázquez Álvarez, sustancia la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos. Durante su intervención la Presidencia solicita a sus señorías que no interrumpan al Compareciente. Posteriormente la Presidencia comunica al Compareciente que su tiempo ha terminado; prosigue brevemente, y finaliza su turno.
- En turno de los Grupos, por un tiempo máximo de diez minutos, en orden de menor a mayor toman la palabra, previo su otorgamiento por la Presidencia:
- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. señor Mbaye Diouf, por un tiempo máximo de diez minutos. Durante su intervención la Presidencia solicita, y reitera, al Compareciente que no interrumpa al Diputado que está en el uso de la palabra.
- Por el Grupo Parlamentario Vox, el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, por tiempo máximo de diez minutos. Durante su intervención la Presidencia solicita, y reitera, a los Diputados que no interrumpan al Diputado que está en el uso de la palabra. La Presidencia apunta al Diputado que su tiempo ha concluido, prosigue brevemente el Diputado, y finaliza su intervención.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo, por un tiempo máximo de diez minutos.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo máximo de diez minutos, el Ilmo. Sr. Moruno Danzi. Durante su intervención la Presidencia solicita al Compareciente que no interrumpa al Diputado que está en el uso de la palabra.
  (Durante la intervención del Sr. Moruno se incorpora a la sesión y a la Mesa la Ilma. Sra. Sánchez Melero, Vicepresidenta de la Comisión).

La Presidenta comunica a la Letrada que tiene que intervenir. Se le informa del tenor literal del 117 RAM y de su alcance. La Presidenta abandona su puesto en la Presidencia, siendo suplida por la Ilma. Sra. Sánchez Melero (ex art. 66.3 RAM).

 Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Bravo Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos.



> Cierra la Comparecencia el Sr. Vázquez Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos. Durante su intervención la Vicepresidencia hace varias llamadas a algunos Diputados para que no se interrumpa el turno de palabra.

El Compareciente hace entrega de una documentación que la Vicepresidenta deja a la Presidenta de la Comisión, para hacérsela llegar a la Letrada de la Comisión al término de la sesión. La Vicepresidencia, asimismo, solicita al Compareciente que su tiempo ha finalizado y le ruega que finalice; llamada que reitera.

El Ilmo. Sr. Berenguer solicita la palabra en virtud del art. 114 RAM. La Ilma. Sra. Vicepresidenta indica que no se hallaba presente en el momento de la intervención, por lo que decide no concederla. Persisten los Diputados del Grupo Parlamentario Vox presentes.

(La Presidenta intenta ocupar su lugar se le informa del tenor literal del 117, pero al no haber concluido el debate lo abandona). La Ilma. Sra. Vicepresidenta zanja la cuestión cerrando el asunto.

Intervine el Ilmo. Sr. Arias Moreno, solicitando que conste en Acta la denegación.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta, le indica que constará, y ruega que si se quiere intervenir para ese asunto se haga en Ruegos y preguntas a la Mesa de la Comisión, para poder proseguir con la sesión; y, concluyendo, el definitivamente incidente, cierra el punto tercero del Orden del Día.

<u>PUNTO CUARTO</u>: C 1102/22 RGEP 14630 de la Sra. Dña. María Oliver Torres, en calidad de experta, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre prevención y erradicación de las bandas juveniles. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Vuelve a solicitar la palabra el Ilmo. Sr. De Berenguer por el art. 114.1 RAM. La Ilma. Sra. Presidenta no la concede.

La Ilma. Sra. Presidenta expone la sistemática de la Comparecencia; y sin más dilación otorga la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Sr. Mbaye Diouf, por un tiempo máximo de tres minutos, al objeto de explicar las razones que motivan la presente Comparecencia.

Interviene seguidamente, la Compareciente, Sra. Oliver Torres, por tiempo máximo de quince minutos.



En turno para los Grupos Parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos, en orden de menor a mayor, toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Mbaye Diouf.
- Por el Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Arias Moreno.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Guardiola Arévalo.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Sr. Moruno Danzi.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Rabaneda Gudiel.

Finaliza la Sra. Oliver Torres la tramitación haciendo uso de la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

<u>PUNTO QUINTO</u>: C 1219/22 RGEP 15446 de la Sra. Dña. María Pilar Alvarado Ballesteros, Subinspectora del Cuerpo Nacional de Policía, experta en bandas, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de aportar su conocimiento sobre el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la Comisión).

La Ilma. Sra. Presidenta aclara a la Comisión que el cargo de la Compareciente es Inspectora Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, no subinspectora, y experta en bandas y pasa a exponer nuevamente la tramitación de la Comparecencia.

La Ilma. Sra. Presidenta da la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Rabaneda Gudiel, por un tiempo máximo de tres minutos, para precisar las razones que motivan la Comparecencia.

Interviene acto seguido la Compareciente, Sra. Alvarado Ballesteros, por tiempo máximo de quince minutos.

En turno de los Grupos, de menor a mayor, y por tiempo máximo de diez minutos intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Mbaye Diouf.
- Por el Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Arias Moreno.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Guardiola Arévalo.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, señor Moruno Danzi.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Rabaneda Gudiel.



Cierra la Comparecencia, la señora Alvarado Ballesteros, Inspectora Jefe del Cuerpo de la Policía Nacional por un tiempo máximo de diez minutos.

### **PUNTO SEXTO:** Ruegos y preguntas.

Solicita la palabra el Ilmo. Sr. Arias Moreno para solicitar que se garantice el respeto a los Diputados y las intervenciones de su Grupo.

El Sr. Guardiola responde sin tener el uso de la palabra. La Ilma. Sra. Presidenta pide a los Diputados que respeten los turnos y las opiniones y colaboren con la Presidencia.

Y, finalizado el Orden del Día, de conformidad con el art. 109 del Reglamento de la Asamblea, levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Fdo.: Miriam BRAVO SÁNCHEZ Fdo.: Ana DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO